



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "ACTIVIDADES PARA EL CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL POBLADO ARTESANAL RAÚL NARANJO MENESES".

MEXENTO

DECRETO N° **6597** /2022.-

ARICA, 12 DE AGOSTO DE 2022.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2554, de fecha 21 de Diciembre del 2021, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2022; Ordinario N° 192, de fecha 13 de julio de 2022, de Dirección de Cultura, que remite programa para revisión; Ordinario N° 706, de fecha 21 de julio de 2022, de SECPLAN, que informa disponibilidad presupuestaria; Registro N° 10755, de 21 de julio de 2022, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, se requiere la aprobación de programa denominado "ACTIVIDADES PARA EL CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL POBLADO ARTESANAL JOSÉ RAÚL NARANJO MENESES", cuyo objetivo es promover, rescatar y poner en valor las artes escénicas y audiovisuales en diferentes recintos municipales y territorio de la comuna;

**DECRETO:**

**1. APRUEBASE** el Programa denominado "ACTIVIDADES PARA EL CENTRO CULTURAL Y ARTESANAL POBLADO ARTESANAL JOSÉ RAÚL NARANJO MENESES", el que a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: Actividades para el Centro Cultural y Artesanal Poblado Artesanal José Raúl Naranjo Meneses
1.2.- EJECUTA	: I.M.A – DIRECCIÓN DE CULTURA
1.3.- FECHA	: AGOSTO - DICIEMBRE 2022
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	<p>I.M.A. representada por la DIRECCIÓN DE CULTURA, ha expresado su rol inclusivo de rescatar y poner en valor el acervo cultural de la región a través de la práctica artística artesanal, haciendo un reconocimiento cultural al patrimonio material e inmaterial y biocultural de la comuna de Arica y de la región de Arica y Parinacota, además de generar la circulación artística local de la comuna y un encuentro entre artesanos productores del País.</p> <p>Estas iniciativas de rescate de la actividad artesanal y del patrimonio biocultural, además de la circulación artística local de la comuna representado por artesanos, constructores, productores, cultores y exponentes de las distintas ramas artísticas (música, danza etc.), incluyendo a las distintas etnias, pueblos originarios y pueblo tribal, cumplen con lo dispuesto en el Artículo 4to letra d) g) y II) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice relación con el desarrollo de actividades que promuevan la cultura, turismo, la recreación y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente</p>
2.2.- DESCRIPCIÓN	<p>. La DIRECCIÓN DE CULTURA busca con este programa promover, rescatar y poner en valor la actividad artesanal, el patrimonio biocultural a través de artesanos productores, cultores, así como también la circulación artística local a través de artistas de la región de Arica y Parinacota. Cabe señalar que el Poblado Artesanal es un espacio abierto a la comunidad, esto no quiere decir que el 100% de ella conozca el recinto, es por ello, como un factor importante para la Cultura en la comuna, como es la difusión, se pretende ejecutar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Feria Jiwasan Markasa</li> <li>- Encuentro de Conjuntos Folclóricos de Establecimientos Educativos</li> <li>- Aniversario N°43 Poblado Artesanal</li> <li>- Seminario de Artesanía</li> <li>- Festival Afro</li> <li>- Encuentro de Bandas de Bronces</li> </ul>

**ACTIVIDAD:**

**Feria Jiwasan Markasa.**

Para esta actividad se realizarán 03 ferias de artesanías y productos agrícolas, las cuales se ejecutarán en el primer viernes y sábado de cada mes a contar desde octubre a diciembre del 2022, invitando a la ciudadanía a tener acceso a productos realizados por los artesanos productores del Poblado Artesanal, incluyendo a los de la región, los cuales se han visto afectados por el estado de emergencia sanitaria la cual ha generado un bajo ingreso económico en el rubro artesanal como así, en muchas actividades económicas y turísticas de la comuna.

Para la ejecución de la Feria Jiwasan Markasa, se debe realizar la adquisición de:

- Colaciones para los participantes de la feria e invitados.
- Servicio de impresión de dípticos para difusión del recinto.
- Señaléticas informativas protocolo COVID-19 y también para diferenciar los espacios entre talleres y viviendas del recinto. Diseños los cuales serán acorde a la infraestructura del recinto Poblado Artesanal.
- Un mapa informativo de ubicación en el recinto, el cual estará ubicado en la entrada del Poblado Artesanal.
- Tela de Aguayo sintético como uso de mantel de mesa para las actividades.
- Manteles azules con logo municipal para mesas.
  
- Equipos y máquinas de audio para el recinto Poblado Artesanal y ejecución de la Feria Jiwasan Markasa correspondiente a:
  - Atriles de Micrófonos.
  - Micrófonos.
  - Cables XLR de 6 metros.

**Encuentro de Conjuntos Folclóricos de Establecimientos Educativos de la Región.**

Uno de los objetivos de la Dirección de Cultura, es generar la vinculación entre la comunidad estudiantil y el acceso a la Cultura, creando un espacio para que las nuevas generaciones de artistas puedan demostrar sus aptitudes en las distintas expresiones artísticas como lo es la danza, música, etc., por lo cual se realizará un Encuentro de Conjuntos Folclóricos de Establecimientos Educativos de Arica y Parinacota, con el propósito de incentivar el rescate del patrimonio material e inmaterial de la región, generando una invitación abierta a la comunidad educativa para ser partícipe de este encuentro a ejecutarse el 30 de septiembre del 2022.

Para la ejecución de esta actividad se debe realizar:

- La adquisición de colaciones para ser entregadas a las y los artistas invitados.
- La Adquisición de galvanos para ser entregados a los participantes del encuentro.
- Servicio de transporte para traslados de los Conjuntos Folclóricos participantes del encuentro.

**Aniversario N°43 Poblado Artesanal.**

Por motivos de la situación sanitaria vivida en el país, se ha postergado la ejecución del hito del recinto como lo es el Aniversario del Poblado Artesanal, actividad para resaltar la conmemoración de los 43 años del espacio Poblado Artesanal, en la cual se ejecutará una Feria Artesanal y muestra culinaria de los pueblos tribales y originarios de la región, a ejecutarse en el mes de noviembre del 2022, además de un seminario de artesanía.

Para esta actividad se requiere:

- Contratación a honorarios de 03 artistas de la región.
- Servicio de producción para la iluminación de talleres y espacios del Poblado Artesanal.

**Seminario de Artesanía.**

Como una actividad anexa al aniversario del Poblado Artesanal, se realizará un seminario de artesanía con el propósito de informar a los artesanos del Poblado Artesanal y de la región, detalles e información relevante respecto al proyecto de ley de artesanía, y de cómo realizar la comercialización y exportación de sus productos. Esta actividad se ejecutará en el mes de noviembre del 2022.

Además, se contará con la presencia de 02 artesanos nacionales los cuales serán parte del seminario exponiendo sus experiencias y oficios.

Para ejecutar esta actividad se requiere:

- Adquisición de 02 pasajes aéreos.
- Hospedaje para 02 personas.
- Servicio de alimentación para 02 personas.
- Servicio de alimentación almuerzo para 35 personas.

	<p><b>Festival Afro.</b></p> <p>Como parte de las actividades de la Dirección de Cultura es la vinculación de las distintas etnias, tanto como la de los pueblos originarios y el pueblo tribal afrodescendiente, es por ello que se realizará un Festival Afro en conjunto con la oficina afrodescendiente de la Ilustre Municipalidad de Arica a ejecutarse en el mes de noviembre del 2022, a través de una feria culinaria y artesanal, con el propósito de dar a conocer las expresiones artísticas culturales y el rescate del patrimonio afrodescendiente de la Región.</p> <p>Para esta actividad se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaciones para entregar a las agrupaciones participantes del festival afro.</li> <li>- Servicio de producción para registro audiovisual e streaming.</li> </ul> <p><b>Encuentro de Bandas de Bronces.</b></p> <p>Como una necesidad que existe en la comunidad de poder contar con un espacio de encuentro entre la música y la danza, relacionados a lo que se vive en los pueblos originarios de la región y en el Carnaval Andino Con la Fuerza del Sol, se realizará un encuentro de Bandas de Bronces de la Región con el propósito de exponer a la comunidad parte de la experiencia vivida en el Carnaval de Arica y festividades de los Pueblos Originarios vinculando a las organizaciones comunitarias y culturales de la región.</p> <p>Para esta actividad se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaciones para entregar a las Bandas de bronce y comunidad participantes del encuentro.</li> <li>- Servicio de producción para registro audiovisual e streaming.</li> </ul> <table border="1" data-bbox="505 974 1503 1380"> <thead> <tr> <th>Actividades</th> <th>Sept</th> <th>Oct</th> <th>Nov</th> <th>Dic</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- <i>Feria Jivasan Markasa</i></td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>- <i>Encuentro de Conjuntos Folclóricos de Establecimientos Educativos</i></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>- <i>Aniversario Poblado Artesanal</i> - <i>Seminario de Artesanía</i> - <i>Festival Afro</i></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>- <i>Encuentro de Bandas de Bronce</i></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	Actividades	Sept	Oct	Nov	Dic	- <i>Feria Jivasan Markasa</i>	X	X	X	X	- <i>Encuentro de Conjuntos Folclóricos de Establecimientos Educativos</i>		X			- <i>Aniversario Poblado Artesanal</i> - <i>Seminario de Artesanía</i> - <i>Festival Afro</i>			X		- <i>Encuentro de Bandas de Bronce</i>			X	X
Actividades	Sept	Oct	Nov	Dic																						
- <i>Feria Jivasan Markasa</i>	X	X	X	X																						
- <i>Encuentro de Conjuntos Folclóricos de Establecimientos Educativos</i>		X																								
- <i>Aniversario Poblado Artesanal</i> - <i>Seminario de Artesanía</i> - <i>Festival Afro</i>			X																							
- <i>Encuentro de Bandas de Bronce</i>			X	X																						
<p>3.1.- GENERAL</p>	<p>Promover, rescatar y poner en valor la actividad artesanal y el patrimonio material e inmaterial y biocultural de la comuna, mediante la realización de actividades denominadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Feria Jivasan Markasa</li> <li>- Encuentro de Conjuntos Folclóricos de Establecimientos Educativos</li> <li>- Aniversario N°43 Poblado Artesanal</li> <li>- Seminario de Artesanía</li> <li>- Festival Afro</li> <li>- Encuentro de Bandas de Bronces</li> </ul> <p>Cabe señalar que, para estas actividades se realizarán de manera presencial, convocando al público, a través de las plataformas digitales de la Dirección de Cultura, difundiendo la programación preparada para la comunidad.</p> <p>(acciones realizadas bajo los protocolos COVID-19 permitidos según el plan paso a paso).</p>																									
<p>3.2.- ESPECIFICOS</p>	<table border="1" data-bbox="537 1938 1500 2220"> <thead> <tr> <th>OBJETIVO</th> <th>INDICADORES</th> <th>VERIFICADORES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p><b>1.</b> Contribuir al rescate del patrimonio material e inmaterial y biocultural a través de la Feria Jivasan Markasa con la comunidad.</p> </td> <td> <p>1.000 pers. Alcanz. facebook</p> <p>_____ x 100</p> <p>1.000 pers. Conv. en facebook</p> </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro fotográfico</li> <li>- Registro de asistencia</li> </ul> </td> </tr> </tbody> </table>	OBJETIVO	INDICADORES	VERIFICADORES	<p><b>1.</b> Contribuir al rescate del patrimonio material e inmaterial y biocultural a través de la Feria Jivasan Markasa con la comunidad.</p>	<p>1.000 pers. Alcanz. facebook</p> <p>_____ x 100</p> <p>1.000 pers. Conv. en facebook</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro fotográfico</li> <li>- Registro de asistencia</li> </ul>																			
OBJETIVO	INDICADORES	VERIFICADORES																								
<p><b>1.</b> Contribuir al rescate del patrimonio material e inmaterial y biocultural a través de la Feria Jivasan Markasa con la comunidad.</p>	<p>1.000 pers. Alcanz. facebook</p> <p>_____ x 100</p> <p>1.000 pers. Conv. en facebook</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro fotográfico</li> <li>- Registro de asistencia</li> </ul>																								

	<p><b>2.</b> Promover el rescate de tradiciones, ritos y ceremonias de la zona a través de un encuentro de conjuntos folclóricos de establecimientos educacionales.</p>	<p>1.000 pers. Alcanz. facebook _____ x 100 1.000 pers. Conv. en facebook</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro fotográfico</li> <li>- Registro de asistencia</li> </ul>
	<p><b>3.</b> Contribuir la promoción y difusión del Poblado Artesanal a través de la Ejecución del aniversario N° 43 del Poblado Artesanal y un seminario de Artesanía.</p>	<p>1.000 pers. Alcanz. facebook _____ x 100 1.000 pers. Conv. en facebook</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro fotográfico</li> <li>- Registro de asistencia</li> </ul>
	<p><b>4.</b> Promover el rescate de tradiciones, ritos y ceremonias del Pueblo Tribal Afrodescendiente a través de un Festival Afro.</p>	<p>1.000 pers. Alcanz. facebook _____ x 100 1.000 pers. Conv. en facebook</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro fotográfico</li> <li>- Registro de asistencia</li> </ul>
	<p><b>5.</b> Contribuir la promoción y difusión del Poblado Artesanal a través de la Ejecución del Encuentro de Bandas de Bronce.</p>	<p>1.000 pers. Alcanz. facebook _____ x 100 1.000 pers. Conv. en facebook</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro fotográfico</li> <li>- Registro de asistencia</li> </ul>

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- Alcalde de Arica
- Dirección de Cultura
- Comunicaciones

4.1.1 Contratación de honorarios:

DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO	MONTO TOTAL POR TALLER EJECUTADO
<p>Rodomiro Regulo Huanca Vásquez, RUT [REDACTED]</p> <p>Cultor, Músico Tradicional, Hijo Ilustre de la Municipalidad de Arica, Premio Margot Loyola 2019, integrante de la nómina norte de Tesoros Humanos Vivos CNCA 2012, Ciudadano Ilustre de la Provincia de Arica y Parinacota CORE 2015.</p> <p>Descripción: Presentación artística de música folclórica con una duración de 45 minutos para la actividad aniversario Poblado Artesanal.</p> <p>Fecha: 26 de noviembre 2022.</p> <p>TOTAL \$350.000 impuesto incluido.</p>	<p>\$350.000</p>
<p>Schmeling Segundo Salas Sepúlveda, RUT [REDACTED]</p> <p>Cultor, Músico, compositor musical, Hijo Ilustre de la Municipalidad de Arica 2019.</p> <p>Descripción: Presentación artística de música popular folclórica con una duración de 45 minutos para la actividad aniversario Poblado Artesanal.</p> <p>TOTAL \$350.000 impuesto incluido.</p>	<p>\$350.000</p>
<p>Eingell Stephanie Baltra Nuñez, RUT [REDACTED]</p> <p>Compositora musical, cantante de música latinoamericana y folck rock.</p>	

	<p>Descripción: Presentación artística de música fusión folk rock, con una duración de 45 minutos para la actividad aniversario Poblado Artesanal.</p> <p>TOTAL \$350.000 impuesto incluido.</p> <p style="text-align: right;"><b>\$350.000</b></p> <p><b>MODALIDAD DE PAGO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS</b> Se realizará el pago al prestador de servicio una vez cumplidas sus labores programadas, previa entrega de registro de la realización de las actividades y entrega de boleta de servicio (Documentación firmada por la Directora de Cultura o quien subrogue).</p> <p><b>NOTA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> La fiscalización y control del cumplimiento del servicio estará a cargo de la Dirección de Cultura.</li> <li><input type="checkbox"/> La Dirección de Cultura entregará los antecedentes necesarios para proceder a confección de contrato.</li> <li><input type="checkbox"/> La confección del contrato estará a cargo de la Unidad de RRHH Municipal.</li> </ul> <p>Fechas de ejecución de talleres sujetas a cambios según plan paso a paso.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">RESUMEN PRESTACIÓN DE SERVICIOS</th> <th style="text-align: center;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contratación de músicos y expertos a honorarios.</td> <td style="text-align: right;">1.050.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>SUB-TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 1.050.000</b></td> </tr> </tbody> </table>	RESUMEN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	TOTAL	Contratación de músicos y expertos a honorarios.	1.050.000	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$ 1.050.000</b>
RESUMEN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	TOTAL						
Contratación de músicos y expertos a honorarios.	1.050.000						
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$ 1.050.000</b>						
<p><b>4.2.- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS</b></p>	<p><b>ACTIVIDAD:</b> <u>Feria Jiwasan Markasa.</u></p> <p><b>4.2.1 Servicio de Producción (Compras Públicas):</b></p> <p>Se contratará una productora de eventos que estará a cargo de implementar el recinto, entregando los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 30 señaléticas informativas de confeccionados en madera de roble barnizado con preservante de madera anti termitas con medidas de 30 cm cuadrados para diferenciar los espacios que existen en el recinto Poblado Artesanal correspondientes a:</li> <li>- 11 talleres, (ej.: taller 1 – taller 2... etc.).</li> <li>- 06 viviendas (ej.: vivienda 1 – vivienda 2... etc.).</li> <li>- 01 administración.</li> <li>- 01 sala taller.</li> <li>- 01 sala exposición.</li> <li>- 01 baño hombre.</li> <li>- 01 baño mujer.</li> <li>- 08 señaléticas informativas protocolo covid 19:</li> <li>- Uso de mascarilla obligatorio.</li> <li>- Aforo máximo.</li> <li>- Uso de alcohol gel.</li> <li>- Desinfecta y Lava tus manos.</li> <li>- Respeta distanciamiento físico.</li> <li>- Desechos covid.</li> <li>- 01 mapa de ubicación en el recinto Poblado Artesanal de material de acrílico con estructura de acero revestido en madera, de medidas 1.80 x 1.20 metros.</li> <li>- 15 mantel de tela de aguayo sintético de 2.5 x 1.5 metros, con terminaciones bordadas.</li> <li>- 12 Mantel azul de 2.5 x 1.5 metros con logo municipal bordado de color blanco de 50x50 cm ubicado en un costado del mantel, con terminaciones bordadas.</li> </ul> <p>Este servicio de producción contempla un monto total de \$3.400.000 pesos, iva incluido.</p> <p><b>4.2.2 Servicio de impresión de dípticos (Compras Públicas):</b></p> <p>Servicio de impresión de 2.000 dípticos tamaño oficio, full color 4x4 de papel couche de 170 gm.</p> <p>Este servicio de impresión contempla un monto total de \$800.000 pesos, iva incluido.</p> <p><b>4.2.3 Adquisición de colaciones saludables (compras públicas)</b></p> <p>Servicio de alimentación para entrega de 350 colaciones saludables correspondientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 01 jugo de fruta en caja de 200 ml.</li> <li>- 01 barra de cereal.</li> <li>- 01 fruta de la temporada.</li> <li>- 01 sándwich de pan de molde con una lámina de queso y una de jamón.</li> </ul>						

Dispuestas de la siguiente manera:

- 75 colaciones saludables para el 30 de septiembre – 75 colaciones saludables para el 01 de octubre. Total 150 colaciones saludables.
- 50 colaciones saludables para el 04 de noviembre – 50 colaciones saludables para el 05 de noviembre. Total 100 colaciones saludables mes de noviembre 2022.
- 50 colaciones saludables para el 02 de diciembre – 50 colaciones saludables para el 03 de diciembre. Total 100 colaciones saludables mes de diciembre 2022.

El pago de este servicio será mes a mes una vez entregado el producto.

Esta adquisición contempla un monto total de \$1.190.000 pesos, iva incluido.

#### 4.2.5. Adquisición Menaje (Compras públicas):

- 15 mantel de tela de aguayo sintético de 2.5 x 1.5 metros, con terminaciones bordadas.
- 12 Mantel azul de 2.5 x 1.5 metros con logo municipal bordado de color blanco de 50x50 cm ubicado en un costado del mantel, con terminaciones bordadas.

Esta adquisición contempla un monto total de \$500.000 pesos, iva incluido.

#### 4.2.4. Adquisición equipos de sonido y periféricos (Compras públicas):

- 05 Atriles de micrófonos con brazo c/boom 2 en 1 y clutch de ajuste de giro rápido  
Altura: 875 mm – 1475 mm (34,4 " - 58,1")  
Peso: 2,2 kg (4,9 libras)  
Radio de la base: 630 mm (24,8 ")  
Longitud del boom: 780 mm (30,7 ")  
Tamaño plegado: 805 mm x 95 mm x 95 mm (31,7 "x 3,7" x 3,7 ").
- 05 micrófonos tipo dinámico  
Patrón polar: Cardioide.  
Dimensiones: 162mm x 51mm.  
Peso: 298 gramos.  
Impedancia nominal: 150 ohms (real de 300 ohmios).  
Conectividad: XLR.  
Respuesta de frecuencia: 50-15kHz.
- 10 Cables de micrófono XLR de 06 metros.

Esta adquisición contempla un monto total de \$1.200.000 pesos, iva incluido.

#### ACTIVIDAD:

#### Encuentro de Conjuntos Folclóricos de Establecimientos Educativos

#### 4.2.7. Adquisición de colaciones saludables (compras públicas)

Servicio de alimentación para entrega de 150 colaciones saludables. Cada colación corresponde a:

- 01 jugo de fruta en caja de 200 ml.
- 01 barra de cereal.
- 01 fruta de la temporada.
- 01 sándwich de pan de molde con una lámina de queso y una de jamón.
- Mes de septiembre: 150 colaciones saludables para el 30 de septiembre 2022.

Esta adquisición contempla un monto total de \$300.000 pesos, iva incluido.

#### 4.2.8. Adquisición de galvanos (compras públicas)

Servicio de confección de 10 galvanos de acrílico de 5mm de espesor con gráfica impresa y base doble capa, en combinación con acrílico de color. Galvano de 19 cm de alto.

- Mes de septiembre: Entrega de galvanos para el 30 de septiembre 2022.

Esta adquisición contempla un monto total de \$300.000 pesos, iva incluido.

#### 4.2.7. Servicio de transporte (compras públicas)

Servicio de transporte para traslados de los Conjuntos Folclóricos participantes del Encuentro de Conjuntos Folclóricos de Establecimientos Educativos, considerando el trayecto desde el establecimiento educacional al poblado artesanal ida y retorno.

El servicio de traslado debe incluir vehículo van para 15 personas con documentación al día incluyendo al chofer con sus documentos para realizar el servicio.

- Mes de septiembre: servicio para el día 30 de septiembre 2022

Esta adquisición contempla un monto total de \$300.000 pesos, iva incluido.

ACTIVIDAD:  
Aniversario N°43 Poblado Artesanal

4.2.8. Servicio de Producción (Compras Públicas):

Servicio de producción para iluminación de talleres y espacios del Poblado Artesanal. El servicio de iluminación corresponde a 15 focos led 18x10w para iluminar los talleres y espacios del recinto Poblado Artesanal. Cada foco led debe contar con su conexión para la alimentación de energía eléctrica. El servicio de producción para la iluminación de talleres debe estar dispuesto e instalado el 26 de noviembre del 2022 desde las 17:00 horas hasta las 22:00 horas.

Esta adquisición contempla un monto total de \$800.000 pesos, iva incluido.

ACTIVIDAD:  
Seminario de Artesanía

4.2.9. Adquisición (Compras públicas):

- Adquisición de 02 pasajes aéreos nacionales de ida y retorno desde Santiago – Arica – Santiago.
- 3) José Enrique Basoalto Reinoso rut: [REDACTED]
- 4) Gabriela Fontana Soriano rut: [REDACTED]
- Hospedaje para 02 personas por dos noches.
- Alimentación para 02 personas por dos días.
- 25 de noviembre 2022.

4.2.10. Servicio de alimentación (Compras públicas):

- Servicio de alimentación almuerzo para 35 personas participantes del seminario de artesanía.
- 25 de noviembre 2022.

Esta adquisición contempla un monto total de \$500.000 pesos, iva incluido.

4.2.11. Fondo Global.

Descripción	TOTAL
Alimentos para personas (pan, cecinas, mermeladas, galletas, bebidas, queques, snack y otros comestibles)	\$800.000.-
Implementos (loza, platos, bandejas, vasos, cubiertos, otros)	
Difusión, galvanos, suvenir y otros	
subtotal	\$800.000.-

Se autoriza fondo global por el valor de \$800.000 (doscientos ochenta mil pesos) a nombre de Claudio Bernal Contreras, Rut: [REDACTED] Planta Administrativo grado 13, cuenta asignada 114.03.08.002.580, los gastos sean imputados al subtítulo 22 (bienes y servicios de consumo) a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución de la actividad.

4.2.12. Servicio de transporte (compras públicas)

Servicio de transporte para traslados de personas, considerando el trayecto desde el hotel de alojamiento al poblado artesanal ida y retorno.

El servicio de traslado debe incluir vehículo van para 15 personas con documentación al día incluyendo al chofer con sus documentos para realizar el servicio.

- Mes de noviembre 2022.

Esta adquisición contempla un monto total de \$300.000 pesos, iva incluido.

ACTIVIDAD:

Festival Afro

4.2.14. Adquisición de colaciones saludables (compras públicas)

Servicio de alimentación para entrega de 200 colaciones saludables. Cada colación corresponde a:

- 01 jugo de fruta en caja de 200 ml.
- 01 barra de cereal.
- 01 fruta de la temporada.
- 01 sándwich de pan de molde con una lámina de queso y una de jamón.
  
- Mes de noviembre 2022: 200 colaciones saludables.

Esta adquisición contempla un monto total de \$400.000 pesos, iva incluido.

4.2.14. Servicio de producción Registro Audiovisual (compras públicas)

Servicio de producción para registro audiovisual e streaming.

- Servicio de registro audiovisual con circuito cerrado debe incluir tres cámaras con resolución 4k.
- Servicio de streaming para transmisión en vivo en plataformas digitales de la Dirección de Cultura, debe contemplar internet y banda ancha apta para transmitir en vivo el Festival Afro.
- Mes de noviembre 2022.

Este servicio contempla un monto total de \$1.500.000 pesos, iva incluido.

ACTIVIDAD:

Encuentro de Bandas de Bronces

4.2.16. Adquisición de colaciones saludables (compras públicas)

Servicio de alimentación para entrega de 100 colaciones saludables. Cada colación corresponde a:

- 01 jugo de fruta en caja de 200 ml.
- 01 barra de cereal.
- 01 fruta de la temporada.
- 01 sándwich de pan de molde con una lámina de queso y una de jamón.
  
- El servicio debe ser entregado el día 03 de diciembre del 2022.

Este servicio contempla un monto total de \$290.000 pesos, iva incluido.

4.2.16. Servicio de producción Registro Audiovisual (compras públicas)

Servicio de producción para registro audiovisual e streaming.

- Servicio de registro audiovisual con circuito cerrado debe incluir tres cámaras con resolución 4k.
- Servicio de streaming para transmisión en vivo en plataformas digitales de la Dirección de Cultura, debe contemplar internet y banda apta ancha para transmitir en vivo el Encuentro de Bandas de Bronce.
- ✓ El servicio debe ser entregado el día 03 de diciembre del 2022.

Este servicio contempla un monto total de \$1.000.000 pesos, iva incluido.

4.2.18. Adquisición de galvanos (compras públicas)

Servicio de confección de 05 galvanos de acrílico de 5mm de espesor con gráfica impresa y base doble capa, en combinación con acrílico de color. Galvano de 19 cm de alto.

- Mes de diciembre: Entrega de galvanos para el 03 de diciembre 2022.

Este servicio contempla un monto total de \$150.000 pesos, iva incluido.

4.3.- MATERIALES

RESUMEN ADQUISICIÓN COMPRAS PÚBLICAS		TOTAL
Servicio de producción		\$6.700.000
Pasajes nacionales.		\$700.000
Alimentación.		\$300.000

	Alojamiento.	\$300.000
	Servicio de transporte	\$600.000
	Servicio de alimentación, colaciones.	\$2.680.000
	Servicio de impresión	\$800.000
	Servicio de impresión galvanos	\$450.000
	Manteles	\$500.000
	Equipos de sonidos e insumos.	\$1.200.000
	SUB-TOTAL	\$14.230.000
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA, \$16.080.000		
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.	

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 06 Programas Actividades Culturales / A.G. N° 01 interna

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Contratación de músicos y Expertos a honorarios	215.21.04.004.004	Honorarios Otros Servicios Generales	\$ 1.050.000
Servicio der producción para el servicio de: - Impresión señaléticas. - Confección de mapa poblado artesanal. - Manteles. - Servicio de registro audiovisual y streaming.	215.22.08.999.004	Producción de eventos p/ terceros actividades departamento de Cultura	\$6.700.000
Pasajes nacionales.	215.22.08.007.003.003	Gastos pasajes –otros Cultura	\$700.000
Alimentación.	215.22.01.001.003	Cultura (P/ personas)	\$300.000
Alojamiento.	215.22.12.999.001	Alojamiento	\$300.000
Servicio de transporte.	215.22.08.007.003.003	Gastos pasajes y otros	\$600.000
Servicio de alimentación, colaciones.	215.22.08.011.013 215.22.08.999.004	Actividades Departamento de Cultura Otros servicios generales	\$2.680.000
Servicio de impresión de dípticos.	215.22.07.002	Servicios de impresión	\$800.000
Servicio de impresión de dípticos de galvanos	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	\$450.000
Manteles	215.22.04.008	Menaje para oficina, casino y otros	\$500.000
Equipos de sonidos e insumos.	215.29.05.999	Máquinas y equipos, otros	\$1.200.000
Fondo global	215.22	Bienes y servicios de consumo	\$800.000
Total			\$ 16.080.000

El monto del Programa es de \$ 16.080.000.-

2. AUTORIZASE la entrega de 1 fondo a rendir por \$ 800.000, a nombre del funcionario Sr. Claudio Bernal Contreras, R.U.T. N° [REDACTED] planta administrativos, grado 13, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
3. Estos gastos deberán imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.580 "Otros Fondos a Rendir" (Claudio Bernal Contreras).
4. El Departamento de Recursos Humanos dependiente de la Dirección de Adm. y Finanzas procederá a redactar el contrato correspondiente, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

GER/JUP/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA